

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N°14

Al ser las cuatro de la tarde del día 02 de abril del año dos mil doce, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en las instalaciones de la Universidad Estatal a Distancia de Ciudad Neily, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

REGIDORES PROPIETARIOS

Minor Castro Aguilar
Presidente Municipal

Dobelys Ruiz Rodríguez
Vicepresidenta Municipal

Nereida Jiménez López

Jorge Jiménez Sánchez

María Esther Anchía Angulo

REGIDORES SUPLENTE

Jorge Morgan Moreno

Denis Cerdas Sibaja

SINDICOS PROPIETARIOS

Edgar Vásquez Sánchez

José Abel Gómez Gómez

William Jiménez Hernández

SINDICOS SUPLENTE

Marlene Gómez Valdez

Lcda. Xinia Contreras Mendoza
Alcaldesa Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

AGENDA

Artículo Primero	Saludo y Oración
Artículo Segundo	Comprobación del quórum y Aprobación de la Agenda
Artículo Tercero	Atención al público
Artículo Cuarto	Aprobación de Actas
Artículo Quinto	Lectura de Correspondencia
Artículo Sexto	Informes Urgentes
Artículo Séptimo	Acuerdos
Artículo Octavo	Mociones
Artículo Noveno	Propuestas Rechazadas
Artículo Noveno	Cierre de la Sesión

ARTÍCULO PRIMERO

SALUDO Y ORACIÓN

El Señor Presidente Municipal da un saludo a los presentes y seguidamente delega en la Señora Regidora María Esther Anchía Angulo, dirigir la oración del día de hoy.

ARTÍCULO SEGUNDO

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

El Señor Presidente Municipal procede a realizar la comprobación del quórum, determinándose que existe quórum para sesionar, por lo que de inmediato procede a dar por abierta la sesión.

Sometida a votación la agenda del día, es aprobada en forma unánime.

ARTÍCULO TERCERO

ATENCIÓN AL PÚBLICO

Se recibe al Teniente José Ríos, Intendente de Policía Dirección Regional, Ministerio der Seguridad Pública.

El Teniente José Ríos manifiesta que primero que nada desea agradecer por el espacio brindado para hacer la presentación de rendición de cuentas, correspondiente al primer trimestre de este año. La última vez que estuvo en el Concejo Municipal fue cuando la señora Alcaldesa hizo la presentación de Rendición de Cuentas, algunos señores que estuvieron presentes dijeron que era parte de la Democracia este tipo de actividades, por eso ellos lo han venido haciendo desde el año del 2008.

Sobre todo decirles al público presente y al Concejo Municipal, que esta es una información de la labor realizada, la información es muy básica, viene un poco de estadística, con mucho gusto evacuara las dudas de cada uno de ustedes.

PORQUE RENDIR CUENTAS

En fiel cumplimiento de la entrada en vigencia en el año 2002, de la Ley General de Control Interno N° 8292, también se establecen una serie de responsabilidades para los funcionarios públicos en lo relativo a ese proceso de Rendición de Cuentas.

SOBRE EN QUE RENDIR CUENTAS?

- Protección y conservación del patrimonio
- Información confiable y oportuna
- Eficiencia y eficacia
- Cumplimiento de la norma Jurídica y Ética

PLAN ANUAL OPERATIVO (PAO)

Planificación estratégica anual con objetivos tácticos para el logro de la;

MISION

Velar por la seguridad y el ejercicio de los derechos y libertades de todo ser humano en alianza con la comunidad.

DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL POLICIAL POR DELEGACIÓN

Delegación de Corredores	95
Delegación de Paso Canoas	86
Delegación de La Cuesta	44
Delegación de Laurel	98
TOTAL	223

	Carros	Motos
Delegación de Corredores	3	3
Delegación de Paso Canoas	1	1
Delegación de La Cuesta	1	2
Delegación de Laurel	2	6
TOTAL	7	12

PROBLEMATICA

- *Ley de Psicotrópicos*
- *Violencia Doméstica*
- *Delitos Contra la Propiedad*
- *Contravenciones Contra las personas y*
- *Contra las buenas costumbres*
- *Ilegales e Indocumentados*
- *Contrabando*
- *Delitos contra la vida*

ESTRATEGIA OPERATIVA

PLAN DE OPERACIÓN NORMAL (PON)

Acciones Operativas:

Presencia y acciones preventivas para la

Seguridad Ciudadana
 Atención de incidencias reportadas
 Controles migratorios.
 Comunidad segura.
 Retenes aleatorios.

OPERATIVIDAD ACTUAL

- ✓ Operativo Retorno
- ✓ Operativos Interinstitucionales
- ✓ Semana Santa
- ✓ Narcomenudeo
- ✓ Actividades Del PAO

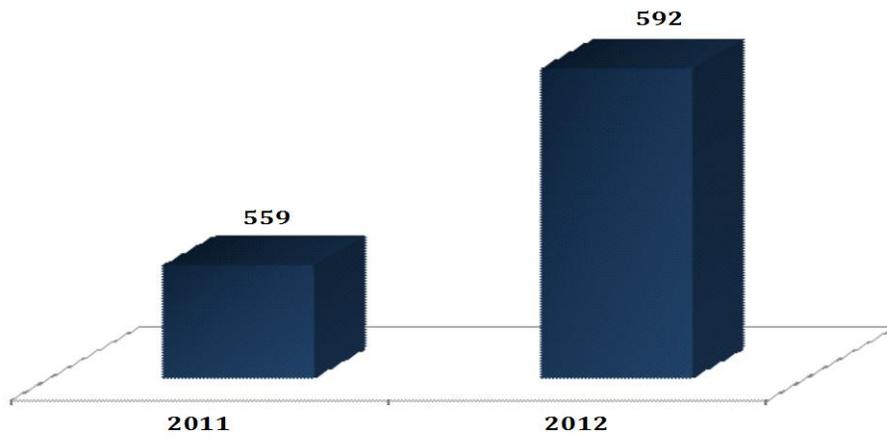
Aprehensiones-Decomisos Incidentes 9-1-1 Cantón de Corredores

**Cuadro 1, Ministerio de Seguridad Pública
 Aprehensiones según Motivo por Distrito
 Ene-Feb 2012 /Delegación de Corredores**

Motivo	Distrito					Total
	Canoas	Corredor	La Cuesta	Laurel	Pavón	
Delitos						
Delitos Contra La Propiedad	10	25	4	9	1	49
Delitos Contra La Autoridad Publica	3	5	1	2		11
Delitos Contra La Vida	1	2	2			5
Delitos Contra La Administracion De Justicia	2	1		1		4
Delitos Contra La Familia	2	2				4
Delitos Sexuales	1	1			1	3
Delitos Contra El Ambito De La Intimidad	2					2
Delitos Contra El Honor			1	1		2
Delitos Contra La Fe Publica	1					1
Delitos Contra La Libertad		1				1
Contravenciones						
Contravenciones Contra Las Personas	24	19	15	10	1	69
Contravenciones Contra Las Buenas Costumbres	4	3			1	8
Contravenciones Contra El Orden Publico	2	1	1			4
Contravenciones Contra La Seguridad Publica	2	1				3
Contra Inviolab. De Terrenos, Heredades O Negocios			1			1
Leyes						
Ley De Violencia Domestica	40	53	28	28	8	157
Ley De Psicotropicos	111	24	1	12	4	152
Leyes Migratorias	46	3	2	8		59
Gestiones Y Colaboraciones	10	4	1	2		17
Ley Fiscal	6			6		12
Ley De Transito	5	1	1			7
Atipico		2		2	1	5
Ley De Armas Y Explosivos	4	1				5
Codigo De Minería				4		4
Ley De Señas Y Marcas				2	1	3
Ley Forestal				2		2
Ley De Proteccion A Los Animales		1				1
Ley De Proteccion Al Menor En Riesgo Social				1		1
Total	276	150	58	90	18	592

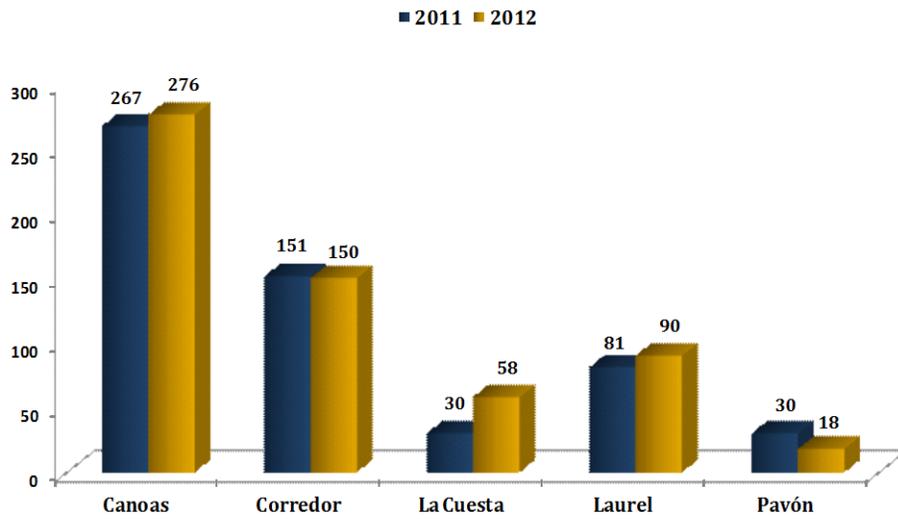
Fuente: SAER-10 / Datos sujetos a variación.

**Gráfico 1, Ministerio de Seguridad Pública
Aprehensiones según Año
Ene-Feb 2011-2012 / Delegación de Corredores**



Fuente: SAER-10 / Datos sujetos a variación.

**Gráfico 2, Ministerio de Seguridad Pública
Aprehensiones según Distrito
Ene-Feb 2011-2012 / Delegación de Corredores**



Fuente: SAER-10 / Datos sujetos a variación.

Cuadro 2, Ministerio de Seguridad Pública
Decomisos de Droga según Tipo y Presentación por Distrito
Ene-Feb 2012 / Delegación de Corredores

Tipo de Droga	Presentación	Distrito					Total
		Canoas	Corredor	La Cuesta	Laurel	Pavón	
Cocaína	Puntas	146	10		14	1	171
	Gramos	1				2	3
Crack	Piedras	605	51	2			658
	Puchos	32	23		9	13	77
Marihuana	Gramos	44,5					44,5
	Cigarrillos	7	3				10
	Semillas					6	6
	Tocolas	3	1				4

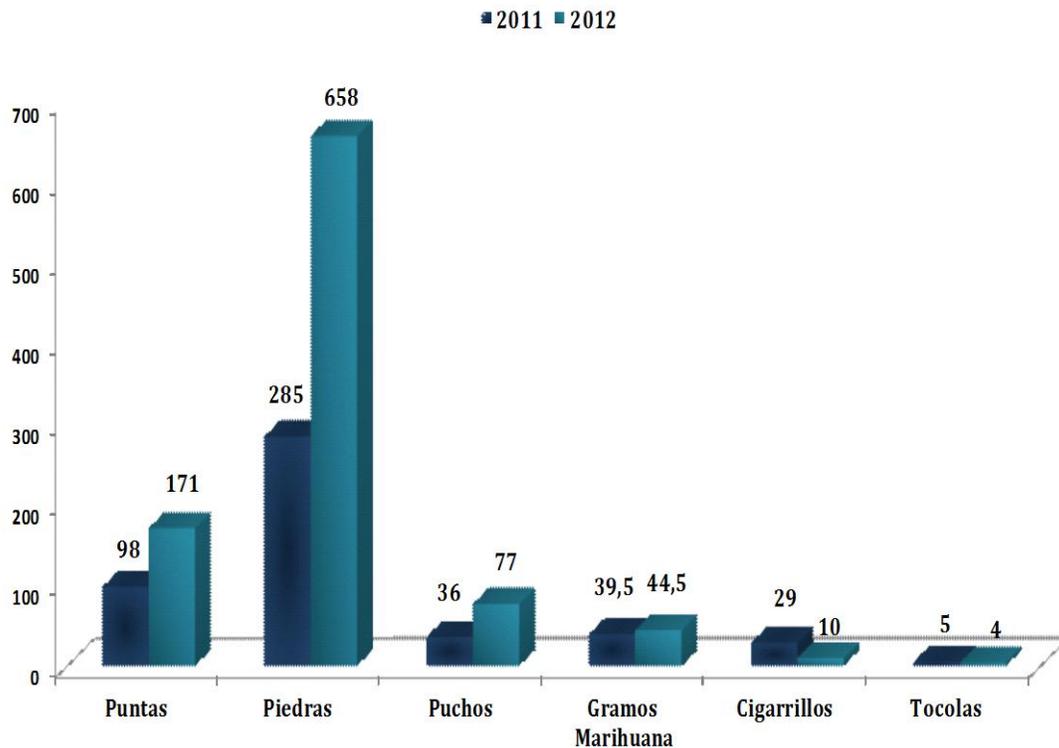
Fuente: SAER-10 / Datos sujetos a variación.

Cuadro 4, Ministerio de Seguridad Pública
Decomisos de Droga según Tipo y Presentación por Año
Ene-Feb 2011-2012 / Delegación de Corredores

Tipo de Droga	Presentación	Año		Diferencia
		2011	2012	
Cocaína	Puntas	98	171	73
	Gramos	2	3	1
Crack	Piedras	285	658	373
	Puchos	36	77	41
Marihuana	Gramos	39,5	44,5	5
	Cigarrillos	29	10	-19
	Semillas	0	6	6
	Tocolas	5	4	-1

Fuente: SAER-10 / Datos sujetos a variación.

Gráfico 3, Ministerio de Seguridad Pública
Decomisos de Droga según Presentación por Año
Ene-Feb 2011-2012 / Delegación de Corredores



Fuente: SAER-10 / Datos sujetos a variación.

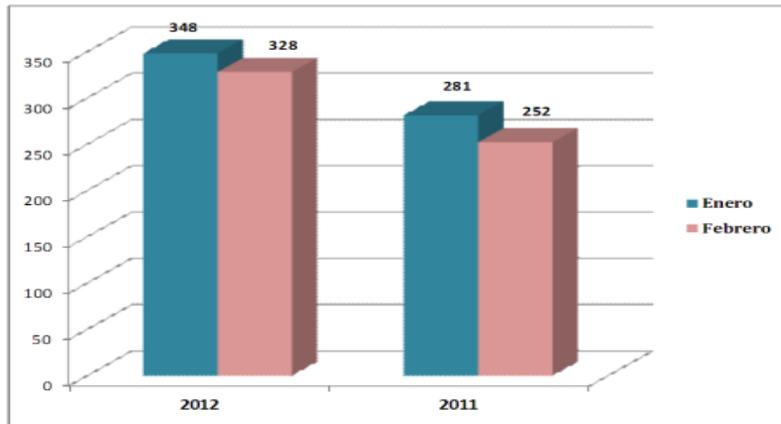
**Cuadro 5, Ministerio de Seguridad Pública
Decomisos según Tipo por Año
Ene-Feb 2011-2012 / Delegación de Corredores**

Tipo de Decomiso	Año		Diferencia
	2011	2012	
Armas de Fuego			
Pistola	1	2	1
Revolver		1	1
Vehículos			
Decomisados	6	17	11
Hallados		1	1

Fuente: SAER-10 / Datos sujetos a variación.

COMPARATIVO 2011-2012 INCIDENCIAS

Gráfico N° 1 . Ministerio de Seguridad Pública.
Incidentes 9-1-1 según año por mes.
Periodo Enero - Febrero 2011-2012/ Cantón Corredores



Fuente: Elaboración SAE, a partir de datos del 9-1-1/ Dirección Regional Brunca Sur.

mos

Este es grandes rasgos el informe de rendición de cuentas correspondiente a este periodo del 2012, también informarles que estamos trabajando con una Comisión Cantonal de Seguridad Comunitaria.

La Señora Regidora María Esther Anchía Angulo solicita se le informe si en este primer trimestre no ha habido decomisos grandes de droga, ya que se ve en el grafico que son decomisos pequeños.

El Teniente José Ríos, manifiesta, que en el Cantón de Corredores no, pero si en Golfito.

El Señor Sindico José Abel Gómez Gómez los felicita por la labor realizada, en realidad vemos que la Fuerza Pública ha venido realizando un gran esfuerzo, por la seguridad de las comunidades, desea agradecerles en nombre de las comunidades por el trabajo que realizan.

Sin embargo considera que se debe hacer algo para dotar de más vehículos a Paso Canoas que es el distrito que más conflicto presenta, por lo que le gustaría saber que debemos hacer para conseguir más vehículos.

El Teniente José Ríos manifiesta que ellos dependen de los Jerarcas, obviamente ellos viven haciendo las recomendaciones y las solicitudes correspondientes, planteándoles las situaciones que tienen para cumplir a cabalidad con el trabajo, el problema viene desde el año pasado que se tenían dos móviles pero una de ellas se dañó, y estuvieron en un momento sin nada porque le faltaba el marchamo, esto se les manifestó a los Jerarcas, ya cuentan hoy día con un poco más de recursos, pero como les dice si no es una cosa es la otra.

Los planteamientos se dan siempre pero depende de la Administración Central, sabemos que los vehículos llevan un trajín bastante grande, ya que un vehículo policial recorre en semana y media 5.000 kilómetros, la situación no es fácil, tiene que ver mucho con presupuesto y plantearlo a nivel del Ministerio.

La Señora Regidora María Esther Anchía Angulo manifiesta que en relación a migrantes ilegales, ahora se ha visto la entrada de cubanos ilegales, ustedes han tenido que ver en esos casos.

El Teniente José Ríos manifiesta, que cuando los detectan los pasan a Migración, a este fenómeno le pusieron mucha atención porque fue notable, hubo de diez hasta quince cubanos, se tomó el tiempo de entrevistarlos y preguntarles a que se debía la situación, y resulta que en Ecuador hay una política de apertura de fronteras para ellos, sin embargo cambio esa situación, entonces todos los que están ahí están ilegales, ellos por la condición política de Cuba no pueden regresar después de un año fuera del país, solo pagando una gran cantidad menos que regresaran, otra porque recibirán un trato deferencial, entonces buscaron como llegar a Estados Unidos donde les darán asilo político, lo mismo pasaría aquí en Costa Rica. Han tratado de mantener el control, y están alertas para la detención.

El Señor Regidor Jorge Morgan Moreno manifiesta, que desea saber cómo hacer para que se les atienda, ya que por ejemplo en la Plaza de Deportes de La Cuesta, tienen el problema que persona sin escrúpulos se meten hasta la plaza de Deportes con vehículos, caballos y la están dañando y esto es un activo de la comunidad, se llama a la Policía y se les responde que eso no les corresponde, desea saber si eso es verdad.

El Teniente José Ríos manifiesta que hay varias cosas, primero hay que definir que son activos, en este caso no ve una plaza como un activo, sino como un espacio público, tendríamos que ver el entorno y escenario, por ejemplo a veces los llaman porque hay animales en la calle, y lo más que pueden hacer ellos es tratar de ubicar el dueño y comunicar eso ante el Juzgado Contravencional para que tomen las medidas, lo mismo con el SENASA que trata esas situaciones. Obviamente si encuentran a una persona realizando algún tipo de acto que vaya en contra de la ley, pues hacen las consultas con el Asesor Legal, y se haría el informe policial. Si le diría que no deje de llamar a la policía, porque están para resguardar el orden público así lo dice la Constitución Política, si esa situación está alterando el orden público, es competencia de ellos y les corresponde a ellos, pero si habría que revisar el detalle para ver de qué se trata, y de acuerdo a los

hechos hacerle la consulta al Asesor Legal quien está disponible para que lo valore si es un delito o una contravención.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que escucho que cuando se le quita una lancha rápida o vehículos a los narcos, esa misma lancha se le asigna a la policía para que se utilice para el control del narcotráfico.

Hace unos días escuchaba que el IMAS y / u otra institución estaban vendiendo un lote de vehículos decomisados a los narcotraficantes, entonces la pregunta es, ¿Por qué de esos vehículos no se le asigna vehículos a la Fuerza Pública? Tal como es el caso de lo que mencionaba el compañero Abel Gómez, si hubiera que hacer como solicitud seria nada más saber a quién hay que solicitarla y nosotros mismos podríamos hacer la solicitud de los vehículos para la Fuerza Pública.

El Teniente José Ríos, manifiesta, que cuando se hace el decomiso es temporal, el decomiso es coger el bien y pasarlo a nombre del Ministerio Publico en la mayoría de los casos, en el caso que tenga que ver con drogas es el ICD que se encarga de la tramitación.

Hay muchas valoraciones que debemos de tomar en cuenta, primero el decomiso es temporal, por eso es riesgoso agarrarlo y donarlo, esos que se están vendiendo es porque se le donan a una institución, cuando ya ha pasado todo el proceso.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que en este caso le dan vehículos al IMAS, cabe la posibilidad que se haga la solicitud de los vehículos para la Fuerza Pública.

El Teniente José Ríos manifiesta que si, todas las instituciones pueden hacerlo, el comiso es cuando ya el bien se le ha quitado definitivamente a la persona, ahora hay otras cosa que quería decirles, y es que no es lo mismo agarrar un vehículo si los repuestos son caros, por lo tanto no sería conveniente tener vehículos si los repuestos no se pueden conseguir, porque son muy caros.

El Señor Presidente Municipal les agradece la visita y la información brindada al Concejo y a la Comunidad.

El Teniente José Ríos manifiesta que por último decirles a la comunidad que ya está funcionando el Tribunal Penal de Flagrancia, ya se han procesado alrededor de 40 casos en su mayoría en el Cantón de Corredores, esto es una ventaja, porque son procesos que se realizan en menos tiempo.

Se recibe a la Asociación de Desarrollo Integral de Río Nuevo.

Manifiesta que nosotros como Asociación de Desarrollo Integral y como Vecinos de Río Nuevo desean exponer lo referente al camino o sea sobre el mal estado en que se encuentran esas calles, la mayoría de ustedes sabe o conoce que las calles en Río Nuevo hace mucho tiempo desde la administración pasada que no se les da ningún mantenimiento y lógicamente cada día se están deteriorando más, así que esperamos una pronta intervención lo más antes posible, ya que hemos hablado con el Alcalde en la administración pasada, y todos lo demás, al final se ha ido empeorando la situación y nos

dicen que pronto se va a mandar personal y una serie de situaciones que realmente nos preocupa ya que los vecinos nos hablan realmente molestos y pidiendo que se haga algo, esto que estamos haciendo es nuestra obligación como ciudadanos, y de ustedes como encargados de la administración, ya que somos de bajos recursos económicos de mucha y tenemos todo una problemática en todo sentido, con el mal estado del camino, por lo que solicitamos alguna respuesta positiva de parte ustedes.

El Regidor Mainor Castro manifiesta que uno estando aquí en esta sillas en representación de las comunidades, porque en realidad estamos aquí por el voto popular, independientemente de la fracción que seamos en representación del pueblo, uno a veces deseara como tener todas las herramientas y levantarse e ir y manejar una máquina para poder hacer todo lo que hay que hacer, pero hay situaciones que uno no entiende a veces la burocracia que tenemos en el país y es lamentable que se nos enreden tanto las cosas, con la necesidad que tiene esta Municipalidad de equipo, no tenemos una niveladora en buen estado, ante eso, tenemos como dos meses de estar contratando una y todavía no ha sido contratada por una o por otra cosa, hoy los funcionarios municipales salieron a vacaciones toda la semana por lo tanto no contamos con el respaldo de ellos acá, para darles alguna respuesta, o para saber si han realizado alguna inspección, no tengo en realidad la información., nosotros vamos a solicitar a la Unidad Técnica que nos presenten el plan y ver si hay contenido económico o partida para el mantenimiento debido que requiere ese camino.

La Regidora Dobelys Ruiz Rodríguez manifiesta, que ella apoya las gestiones de los vecinos de Río Nuevo, desea que se les ayude, ya que hace tiempo están gestionando sobre esta situación, recuerda que en el 2010 realizaron una sesión en esa comunidad, y se les expuso la problemática que tenían con el camino y le da mucha pena que los vecinos hoy nuevamente traigan el problema porque no se les ha dado respuesta, es por ello que apoya las gestiones que en este momento realizan los vecinos.

El Regidor William Jiménez Hernández manifiesta él tiene conocimiento de causa y uno de los problemas graves que tiene esta municipalidad es que no tenemos niveladora por eso no se puede ir a una comunidad, ni llevar una vagonetada de arena ya que por ejemplo si le falta un repuesto esto es un gran atraso, hoy con gran esfuerzo trabajaron hasta las 11 de la mañana, porque había que sacar un trabajo urgente, nosotros si sabemos que hace falta herramientas para que la administración trabaje, nosotros como gobierno Local tenemos que ver como resolvemos esto, realmente veamos como nosotros podemos ayudar, ya que lo que se le tiene que hacer a estos caminos, no son muchos, y si logramos que ese equipo que nos hace tanta falta lo logremos reparar. La situación de esos caminos se podría resolver, pero hasta que no tengamos una niveladora trabajando aquí no vamos a poder resolver estos problemas, porque nada hacemos con llevar material, si no hay con que extenderlo.

El Señor Salomón Ortiz manifiesta que necesita saber si existe un presupuesto de ampliación de la casa comunal, del cual se les dijo que ya estaba aprobado.

El Señor Presidente Municipal les manifiesta que en este caso cuando el Concejo de Distrito se reúne con la comunidad y deciden que ese dinero va para el proyecto, es del proyecto, lo queda pendiente en la Municipalidad es que el Gobierno Central por medio

del Ministerio de Hacienda haga el desembolso a la Municipalidad o le asigne recursos, esperamos que para el año 2013 se les pueda asignar recursos.

A como está la situación aún tenemos partidas pendientes del año pasado, estamos esperando agilizar todos los trámites correspondientes, se está contratando un ingeniero para que nos ayude a sacar los proyectos que tenemos de partida específicas, que se fueron a superávit, para que sea más fácil el desarrollo de estos proyectos.

Se recibe a los miembros de la Asociación ASTRASUR.

El Señor Edgar Gutiérrez manifiesta que traen dos temas, uno es un tema que ya plantearon acá y que el Concejo no le dio seguimiento y es el asunto del matadero ubicado en Caracol Norte, que lo que ha traído son problemas al ambiente. Este es un proyecto que nació enfermo, es un proyecto financiado con recursos de JUDESUR, que pertenecían al Cantón de Corredores, pero que fue ubicado en el Cantón de Golfito.

El problema es que se está contaminando un río, se creó una infraestructura pensando que está bien y que iba ayudar a la Comunidad, este proyecto se crea en un lugar que tiene un camino para caballos y es que se crea una infraestructura que no es acorde a las necesidades de esta empresa.

Ante esta situación de contaminación se fueron al SENASA, ya que los desechos de sangre y otros caen a una acequia que pasa por ahí, este es un matadero como clase A, eso quiere decir que ellos tienen que procesar los residuos, sin embargo una parte la van a tirar al botadero del Cantón de Corredores y también la contaminación de la acequia que luego cae al río.

La otra parte es como ustedes permiten eso, el Doctor de SENASA les dijo que eso pasó porque a ellos no se les tomó en cuenta, cuando ese proyecto se hizo.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta, que cuando se hizo el proyecto siempre se pregunto que porque si los recursos salieron del Cantón de Corredores la infraestructura se hizo en el Cantón de Golfito, entonces no es potestad de esta Municipalidad intervenir en el Cantón de Golfito, la potestad es de Golfito, nos preocupa la situación en el río, por lo que podemos coordinar con el Ministerio de Salud, la Municipalidad de Golfito, para hacer el cambio en esto, porque no tenemos la potestad de ir allá porque es otro territorio, ni la Alcaldesa puede intervenir, a menos que haya un convenio entre Municipalidades.

Si le preocupa que la Municipalidad les esté brindando el servicio de recolección de desechos, cómo ustedes lo han manifestado, si eso es así, no entiende porque tampoco es competencia de esta municipalidad, el que dio el permiso de construcción fue la Municipalidad de Golfito, Corredores no ha dado permiso de construcción porque esa zona pertenece a Golfito.

Conoció las instalaciones de ese matadero y son bellísimas, tienen un buen sistema, tienen lagunas donde le dan tratamiento a las aguas residuales, quien sabe que está pasando no todos los sistemas son perfectos, pero obviamente tenemos que hacer una coordinación con la Municipalidad de Golfito ya que nosotros no podemos hacerlo directamente.

El Señor Edgar Gutiérrez manifiesta que ya ellos hicieron la denuncia por escrito, lo que quieren de la Alcaldía es que se le de seguimiento.

El otro asunto que vienen a plantear es que esta Municipalidad ha sido con ellos excluyentes como organización ambientalista, ellos son ambientalistas por convicción, cuando se hizo el Plan de Manejo de Residuos Sólidos, ellos trabajaron seis meses de sábado a sábado, en la elaboración del mismo, podemos decirles que hemos aportado más mil horas, en lo que va de este año, hemos ido a limpiar botaderos clandestinos, sacaron del Rio Abrojo gran cantidad de materiales, han trabajado en las calles, trabajaron en el Festival de la Luz, y lo mínimo que podrían recibir es las gracias, y que les digan si están haciendo bien las cosas o si las están haciendo mal.

El 12 de marzo los invitaron a una Asamblea en San José en donde se formó una red nacional de recuperadores, pero no fueron porque esta Municipalidad les ayudara, los toma más en cuenta la Municipalidad de Gofito, que la Municipalidad de Corredores.

A él le dijo el señor Gerardo Méndez de la Comisión de Ambiente que la Señora María Morales les había dicho que ella tuvo la oportunidad de ayudarles cuando fue a Japón pero como le caemos mal, no les había ayudado y él no viene aquí a decir mentiras y por eso no se nos toma en cuenta.

Hemos ido a buscar a que se nos atienda en la Alcaldía, pero tampoco se nos ha recibido, por lo tanto lo que esperamos que es se nos apoye en el trabajo que realizamos.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que una vez el Señor Presidente Municipalidad decía que había que confrontar a las personas no para discutir sino para resolver, cuando ustedes vienen y los escuchamos entendemos que necesitan apoyo y demás, pero cuando viene Doña María Morales la Gestora Ambiental les dice que no es cierto lo que ustedes dicen, que ha hecho esto y lo otro, por lo que propone que se haga una sesión especial donde estén ustedes y doña María Morales la Gestora Ambiental para aclarar estas cosas y resolvamos en beneficio del Cantón, porque aquí se tomó un acuerdo donde todo esfuerzo que se haga en pro del tema de recuperación de Desechos Sólidos sea apoyado por la Municipalidad.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta, que hay que agradecer porque en esto del reciclaje se ha mejorado montones el ambiente, ya no se ve todo tirado por ahí, la gente se ha ido involucrando, porque a todos nos preocupa lo que está pasando con estos calores y debido a esto ha surgido un montón de situaciones y gente que quiere trabajar con el ambiente.

Quiere decir que sabe que hay mucho trabajo pero también hay una remuneración en esto no debemos tapar el sol con un dedo que es gratis, hay mucha gente que vive de esto, decirles que se les agradece el esfuerzo, pero debemos de partir que no es un trabajo de gratis, por eso hay mucha gente peleándose ese trabajo.

La Señora Alcaldesa Municipal, manifiesta, que ella no se ha enterado en ningún momento que usted haya tratado de comunicarse con ella, no se sabe si la secretaria tiene una nota, ni nada, es muy aventurado decir que la Municipalidad los ha excluidos, usted

habla directamente hacia su administración ella recuerda que en hace un tiempo le pidieron una cita ella los recibió, conversaron, y ustedes expusieron sus inquietudes, ella les dijo claro que sí, porque quien del Cantón no quiere que haya más gente para la recolección de desechos sólidos, no es cierto que ella no los ha querido recibir, ni los quiere excluir, si usted ha tenido alguna diferencia o se ha dado alguna una situación con Doña María Morales, es una cosa totalmente a parte de su persona, porque ella se ha reunido con María y ella ha dicho que ustedes han tratado de desprestigiarnos en todos lados, ella sabe que María hace un buen trabajo, a ella le gustaría que hiciéramos un equipo de trabajo para mejorar el ambiente, María los ha invitado a reuniones pero dice que no llegan, por lo que está de acuerdo con lo que ha propuesto Don Jorge Jiménez, que se haga una reunión con ustedes y Doña María Morales, ella se compromete para hacer una cita con Doña María para que nos veamos porque hay mucho que hacer.

La Señora Regidora Dobelys Ruiz Rodríguez, manifiesta, que independientemente de lo que se haya dado con la Gestora Ambiental, lo que le preocupa es que se mejore en todo el ambiente, aquí se tomo un acuerdo para apoyar a todos aquellos que trabajan en Pro del ambiente.

La Señora Regidora María Esther Anchía Angulo, manifiesta, que ella es miembro de la Comisión de Ambiente y por cuestiones de trabajo no puede asistir con frecuencia a las reuniones pero si ha estado muy pendiente de lo que pasa con ustedes, ella puede decir que María Morales ha tratado de ir al encuentro con ustedes, recuerda cuando fueron a la entrada del relleno, donde no los dejaban entrar al relleno, esa vez fueron hablaron con la señora para que los dejaran pasar, no sabe que paso después de eso, pero si se hablo con la señora para hacerle ver que ella no puede negarse a que pasaran.

Luego lo que ha podido percibir con la información que han tenido de María, es que la empresa de ustedes no tiene la suficiente capacidad para recuperar la cantidad de material que se genera, en algunas ocasiones lo que ha externado María es que a veces no se cumple con la recolección de los desechos, no siempre están disponibles o no se puede cumplir con esto, como decía Minor aquí aparecen más personas, hay muchos residuos y quizás ustedes no dan abasto pero dice que si se les ha quitado porque tal vez ustedes no llegan, no cumplen ya sea por el vehículo u otras situaciones entonces tiene que recurrir a otras instancias como ambientados.

Ella como parte de la Comisión de Ambiente no ha escuchado que María se oponga o entorpezca el trabajo que ustedes hacen, piensa que tal vez han sucedido algunas cosas que María conoce mucho mejor, quizás no se ha cumplido con algo, pero solo nos los puede decir ella, como miembro de la Comisión de Ambiente ha visto que María hace mucho tiempo los tomo en cuenta a ustedes para el trabajo de reciclaje, no sabe en qué momento se quebró esta comunicación pero si ha escuchado que es por incumplimiento de ustedes, y que no dan abasto con el vehículo.

El Señor Presidente Municipal les manifiesta que el Concejo tiene una propuesta de una Cooperativa que se dedica al reciclaje que quiere venir a presentar una propuesta de un plan para todo el Cantón, nosotros les dijimos que primero los teníamos que tomar en cuenta a ustedes, que no los podíamos dejar por fuera. Si alguno de ustedes quiere estar el cinco de mayo, los vamos a estar recibiendo.

La Señora Mayela Hernández manifiesta que ellos no tienen una empresa, ellos recogen los desechos en la pura calle, ellos son una Asociación, Palma Tica los ha llamado un sábado para que sacaran los desechos que dejó don Freddy Porras del Programa de Ambientados, tuvieron que dejar todo votado para ir a recoger eso, ellos no tienen ninguna empresa, ellos no lo hacen por el dinero.

De igual manera van a donde los llamen, recogieron en Río Nuevo, también han recogido en el sector de la Fortuna en la vía pública, pueden dar servicio a la comunidad.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta, que debatir el tema sin la presencia de la otra parte no le parece, por lo tanto de hoy en quince se reúnen con todas las partes involucradas, a las tres de la tarde, en la UNED, como es un día de atención al público, se va a realizar una reunión a las tres de la tarde para el Concejo, ustedes y la Señora María Morales Villafuerte.

Se recibe a la Comisión de Turismo Municipal.

La Señora Ericka Gómez, Presidenta de la Comisión de Turismo manifiesta que viene a finiquitar detalles por la Campaña de limpieza en Playa Zancudo, que ya es el próximo sábado, para invitarlos. La Comisión de Turismo Municipal es la que ha llevado esta campaña de limpieza en playa Zancudo, se ha recibido colaboración del ICE, ICT, Bebidas Florida, COOPEAGROPAL R.L, se trata de dar un refrigerio, se han enviado notas pero la Comisión de Ambiente no asistió a la última reunión, ella prefirió la playa para medir la cantidad de residuos que ahí existen. No sabía que Golfito iba a participar, ahora se da cuenta que les van a enviar a este grupo de ASTRASUR.

Ella necesita que le envíen los nombres de las personas que van a participar en esta campaña ya que les tenemos que dar una camiseta ya que si no les dan la camiseta no les pueden dar el almuerzo.

El bus sale a las 6:00 am y se regresan a las 3:00 pm, son dos días 14 y 15 pero no todos van asistir todos los días.

Otro logro es conseguir una oficina en la UNED para ASOGUITU y la Comisión de Turismo esto es hasta que la Municipalidad tenga el edificio nuevo, donde se les ha dicho que ahí nos van a dar un espacio, para esta oficina, bueno eso se les ha dicho.

En cuanto a la campaña de limpieza, ella desea saber si la Municipalidad puede aportar carretillos, bolsas y otros implementos que les pueden servir, le gustaría escuchar al respecto.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que en ese caso se tiene que hablar antes con la Señora Alcaldesa Municipal para ver qué tipo de recursos se les puede prestar para ese día, ya que ese día no es día laborable. Sabemos que Zancudo no es una playa de Corredores, pero las personas pasan por Corredores para ir a la playa, estamos hablando de la Comisión de Turismo y un Plan Turístico, eso nos beneficia de gran manera, Por lo tanto ellos van a tratar este asunto con la Señora Alcaldesa, para saber cuántos somos, quienes van a ir, que podemos aportar para ese día de trabajo, como es un sábado no están trabajando el equipo de limpieza entonces podríamos utilizar parte del

equipo que ellos utilizan en calidad de préstamo y regresarlo en la tarde, esa parte la coordinaríamos con la señora Alcaldesa y los que vamos a ir que llevemos nuestros propios implementos de trabajo.

La Señora Ericka Gómez, manifiesta, que sobre ese asunto tenemos una visión regional.

El día 9 de abril es la última reunión para ver lo de la Campaña de limpieza a las 9:00 de la mañana en el Registro frente a la UNED.

Decirles que Golfito va aportar un camión recolector, COOPEAGROPAL un Camión, y quieren saber si la Municipalidad de Corredores puede aportar otro camión recolector.

Sobre este tema el Concejo Municipal concreta en que debe de haber un convenio suscrito entre la Municipalidad de Golfito y la de Corredores, y que como mínimo la Municipalidad de Golfito aporte el combustible, para la maquina que aportará la Municipalidad de Corredores, sin ese convenio lamentablemente no se puede participar con maquinaria de la Municipalidad.

Se recibe a los vecinos de Las Brisas de Paso Canoas.

El Señor Felix Fernández manifiesta, que en el acta de la sesión ordinaria N°10, del 05 de marzo de 2012, los regidores Minor Castro Aguilar, el Regidor Jorge Jiménez Sánchez y la Regidora María Esther Anchía Angulo tomaron el acuerdo en firme donde le solicitan a la Señora Xinia Contreras Mendoza que diera una explicación sobre la lista que se envió a la Comisión de Emergencia, pero ese no fue el acuerdo, sino que se eliminara el documento donde habla sobre las 7 familias de las Brisas de Paso Canoas de que no le diera ningún curso, esto quedo grabado, sin embargo el acuerdo que aparece en el acta 10, dice otra cosa.

Ellos han seguido insistiendo enviando nota al ICE, a la Comisión de Emergencia, con Casa Presidencial, pero no han tenido respuestas, pero ellos van a seguir insistiendo y no van a estar tranquilos hasta cuando haya un documento donde se diga que no nos van a seguir molestando más, para estar tranquilos.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez, manifiesta, que él es muy serio, y para tomar un acuerdo primero tiene que conocer el tema, y ese documento del que usted habla no lo conoce, no lo ha visto ese documento donde se dice que van a sacar a esas familias, ese día si solicitamos conocer ese documento, que la parte de la Alcaldía nos aclarara pero para tomar un acuerdo de eliminar un documento, pero primero hay que conocer que dice el documento.

Usted dice que fue un acuerdo en firme, y un acuerdo en firme no se puede dar por tres regidores, tienen que haber mínimo cuatro regidores, entonces no puede ser.

El Señor Leonel Parrales manifiesta, que el día que presentamos ese documentos estaban todos los regidores, entonces ustedes tomaron un acuerdo para que la señora alcaldesa se retractara de eso.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez, manifiesta, que el acuerdo tomado está correcto, era que se nos aclarara sobre esa situación, las listas no fueron presentadas ante este Concejo Municipal, por lo tanto no se sabe con qué argumentación se metieron a esas familias ahí, quien les dio el espacio, quien les hizo el estudio, no sabemos de eso.

Nosotros no podemos intervenir en una situación que le pertenece a la Comisión Nacional de Emergencias, podemos solicitar información y decirle a la Comisión que no estamos de acuerdo con las acciones que están tomando, pero primero tenemos que conocer las acciones, pero si no conocemos las acciones con que argumentación le vamos a decir a la Comisión de Emergencias que no estamos de acuerdo con la gestión que están haciendo.

El Señor Leonel Parrales manifiesta, que estamos hablando de lo que se dijo ese día, donde se decía que se le pedía a la Señora Alcaldesa corrigiera.

El Señor Félix Fernández Fernández, manifiesta, que el acuerdo que se tomo en el acta N°10 donde dice que se le va autorizar a Doña Xinia pero en el acta N°12 lo cambiaron totalmente el acuerdo.

La Señora Secretaria del Concejo Municipal, manifiesta cuando el Señor Felix Fernández se presentó a la oficina a solicitar el acuerdo sobre una retractación de la lista que se envió a la Comisión de Emergencias, se le indico que no existía ningún acuerdo, porque ese día el Concejo Municipal no tomo ningún acuerdo al respecto, se hablo que se hiciera una aclaración por parte de la Alcaldía Municipal porque el Concejo no sabía absolutamente nada de lo que los Señores de Las Brisas estaban solicitando, y en todo caso se le explico al Señor Fernández que el Concejo no tenia que retractarse de nada porque no había tomado ningún acuerdo, la nota que se envió a la Comisión de Emergencias salió de la Alcaldía Municipal, por ello en la sesión N°12 que volvieron los vecinos con el mismo tema se tomo el acuerdo de solicitar a la alcaldía una aclaración a los vecinos sobre esta lista que se había enviado a la Comisión Nacional de Emergencias.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta, que primero tenemos que partir en que hay absoluta voluntad de este Concejo Municipal y de la Alcaldía de apoyarlos. Pero tenemos que aclarar que los Regidores Don Jorge, Doña Esther y él pueden hablar y decir un montón de palabras pero para que tenga validez se tienen que tomar los acuerdos, entonces el único acuerdo valedero es este.

La Señora Alcaldesa Municipal, manifiesta, que ese documento del que ustedes hablan, la Comisión Nacional de Emergencias le pide que de acuerdo a la lista que tiene la Comisión de Emergencias, se le pide el nombre de cinco familias para reubicación, pero es la misma lista que tiene la Comisión de Emergencias, imagínense que había un señor enfermo, que quedo con cuatro hijos a su cargo, se le está pagando un cuartito, ella llamo a Leonel Chavarría, miembro de la Comisión Local de Emergencias, quien conoce más porque esa lista no la hizo ella, la tenía la Comisión Nacional de Emergencias y él mismo la ayudó en ese sentido.

El Señor Leonel Parrales manifiesta que ellos saben que están actuando de buena fe, eso es muy bueno y los felicito, el problema es que cuando estuvieron no se trataba de meter seis personas más, sino era sacar y meter nuevas.

La Señora Alcaldesa Municipal, manifiesta, que ella le pidió informes a la Comisión de Emergencias, y le dijeron que no, que son familias que no viven ahí, están alquilando la casa o está viviendo otra gente a las que no se les dio la casa. Supuestamente son casas que están desocupadas.

El Señor Felix Fernández manifiesta que por eso vinieron al Concejo para que usted se retractara y le dijera a la Comisión un momentito no puedo continuar con esto porque están haciendo algo indebido, usted actúo de buena fe, pero los de la Comisión no, gracias a Dios tienen el apoyo de ustedes.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que lo que se tiene que hacer aquí es la que la señora Alcaldesa le solicite a la Comisión de Emergencias por escrito una justificación del porque va a reubicar a esas personas de ahí.

Además se inhibe de seguir debatiendo sobre este tema porque tiene una familiar ahí en ese proyecto y no quiere verse afectado más adelante.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez, propone que se tome el acuerdo de solicitarle al Licenciado Solórzano que venga a darnos una explicación.

El Señor Presidente Municipal, somete a votación la propuesta del Regidor Jorge Jiménez, la cual es aprobada en forma unánime. Ver capítulo de acuerdos.

El Concejo Municipal les concreta que se toma el acuerdo de invitar al Licenciado Roger Solórzano del Departamento Jurídico de la Comisión Nacional de Emergencias para que participe en una sesión del Concejo Municipal para el lunes último de abril.

El Señor Félix Fernández, solicita que se también se le solicite a la Comisión Nacional de Emergencias se pronuncie sobre una cantidad de ¢1.900.000 que debe de los lotes de las Brisas y que por ello los vecinos no pueden obtener ayudas.

La Señora Presidenta, somete a votación el acuerdo de solicitar a la Administración nos brinde información sobre la deuda que aparentemente debe la Comisión Nacional de Emergencias del proyecto de las Brisas.

Sometido a votación es aprobado definitivamente. **Ver capítulo de acuerdos.**

Se recibe al Señor Robert Fernández Ingeniero de la Empresa Arquitectura JOFF S.A

El Ingeniero Robert Fernández manifiesta que Don José tuvo un contratiempo de última hora y no pudo asistir, por lo tanto en calidad de ingeniero de la empresa se hace presente, ya que habían venido a una sesión del Concejo y habían acordado que se iba a buscar un presupuesto, pero a la fecha no han dado una respuesta, por lo tanto el día 28 de marzo enviaron una nota a la Administración, solicitando la suspensión de la obra, ya la administración nos dio la respuesta el viernes 30 de marzo.

Ellos enviaron copia de la nota al Concejo Municipal, no sabe si ya tuvieron la oportunidad de leerla.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que no han visto la nota porque hasta hoy es la sesión, en esa nota solicita la suspensión de las obras. Decirles que nosotros tenemos el visto bueno del Banco Central para los recursos, eso ha tenido un atraso, el presupuesto de la Municipalidad esta aprobado, es mandar la nota al Banco Central para que nos dé el préstamo, ya que lo único que se necesitaba era la nota, en este momento se está en ese proceso, el Banco envió una nota a la Municipalidad haciendo constar que el Banco iba a financiar el 100% del proyecto, esta nota también la solicitaba JUDESUR para hacer un desembolso aunque esté sin Junta Directiva pero tenemos pendiente una parte de un primer desembolso y unos intereses de ese recurso, no sabemos si lo de JUDESUR saldrá primero que el Banco. Nosotros no vemos muy largo el recurso que se ha asignado a esto.

La Señora Alcaldesa Municipal, manifiesta, para informar al Concejo Municipal un poco sobre esto, el martes pasado como a las cuatro y treinta de la tarde llegaron a su oficina para informarle que estaban quitando todo donde estaban chorreando, debido a ello se hizo presente en la obra para constatar lo que le estaban diciendo, y efectivamente una de las personas que estaba a cargo le dijo que efectivamente tenían órdenes de quitar todo, a raíz de esa situación y como no se les había informado nada por parte de la Empresa, el Ingeniero Municipal se comunicó con la empresa y dos días después recibió la nota, donde indican que suspenden la obra.

El artículo 202 de la Ley de Contratación Administrativa dice específicamente suspensión del contrato. Una vez que el contrato adquiera eficacia y durante su ejecución, la Administración por motivos de interés público, institucional o causas imprevistas o imprevisibles al momento de su trámite, podrá suspender la ejecución del contrato hasta por seis meses como máximo, prorrogable por otro plazo igual.

La suspensión deberá acordarse por escrito, mediante resolución motivada, dictada por el Jefe o titular subordinado competente, con indicación precisa, entre otras cosas, de la parte realizada hasta ese momento, su estado y a cargo de quién corre el deber de conservar lo ejecutado, las medidas que se adoptarán para garantizar el equilibrio financiero y la fecha de eventual reinicio de la ejecución. El reinicio del contrato se comunicará por escrito, antes del vencimiento del plazo de suspensión.

Por lo tanto ustedes suspendieron sin haber comunicado a la Administración, fue a raíz de eso, que nosotros nos comunicamos a través del Ingeniero Municipal que es el administrador del Proyecto, hasta dos días después recibieron la nota donde indican que suspendían la obra, o sea ustedes suspendieron y después nos comunicaron.

Ahora ya le dimos respuesta, no estamos de acuerdo y nos negamos a la solicitud que ustedes nos hacen de suspender la obra, no tenemos ninguna de estas causas para poder suspender la obra, así lo dice el artículo 202.

Luego ustedes nos presentan facturas de cobro, nosotros le dimos un adelanto de \$345.000.000.00 y en el Artículo 35.—Pago anticipado. El pago al contratista procede una vez recibido a satisfacción el bien o servicio. No obstante, podrán convenirse pagos por anticipado cuando ello obedezca a una costumbre o uso derivado de la práctica

comercial, debidamente comprobado; una consecuencia del medio de pago utilizado o las condiciones de mercado así lo exijan, como en el caso de suscripciones periódicas o alquileres.

En todo caso, la Administración dará seguimiento a la contratación y tomará todas las medidas posibles a fin de garantizar una correcta ejecución de lo pactado; en caso contrario deberá adoptar de inmediato cualquier acción legal que resulte pertinente para recuperar lo pagado o para reclamar alguna indemnización.

Lo anterior sin perjuicio de los adelantos de pago por concepto de materiales, aplicable a contratos de obra pública.

Todavía no hemos recibido que ustedes gastaron 345 millones en materiales, no está, y las facturas que nos presentan es de 146 millones y de acuerdo con la inspección que se hizo en Ingeniería y la Fundación Internacional de acuerdo a lo que ellos fueron hacer lleva un avance de un 18%, nosotros sacamos números y corresponde alrededor 207 millones entonces tenemos alrededor de ciento y resto de millones a favor de la Municipalidad, entonces hay cero motivos para que suspendan la obra.

Ellos hicieron la lista de los materiales que hay ahí, y no son los 345 millones que la Municipalidad le dio, o sea más bien tenemos dinero a nuestro favor, esas facturas ya están contempladas con el primer pago de 345 millones.

La parte de facturas que nos presentan que es de reajuste eso se tiene que hacer basado a una tabla que tiene la Municipalidad y eso tiene que consensuar, no son ustedes los que nos tienen que decir cuánto es el reajuste y se puede hacer al final de la obra, porque recuerden que esos 1150 millones no están contemplados en los reajustes. Entonces eso al final eso lo podríamos hacer o mediante la tabla que tiene la municipalidad, entonces no hay motivo por el cual se suspenda la obra.

El Licenciado Erick Miranda, manifiesta, que lo que quería saber era si ellos le habían enviado la nota.

El Ingeniero Robert Fernández, manifiesta, que el primer motivo de estar acá es el mismo de hace 15 días, se hizo presente, para buscar solución y ver que nos ofrecen porque no tienen un comunicado oficial, todo ha sido extraoficial, hasta ahora que tienen una nota oficial de la Alcaldía, a raíz de que solicitamos la suspensión, nosotros pedimos dos cosas, la suspensión de plazo que si lo puede solicitar el contratista, la suspensión del contrato que le corresponde a la Administración decidir si lo acepta o no.

La Señora Alcaldesa Municipal, manifiesta, que el artículo 202 es suspensión del contrato.

El Ingeniero Robert Fernández, manifiesta, que el artículo 202 es suspensión del Contrato y el artículo 199 es suspensión del plazo, nosotros pedimos los dos, entonces que nos llevó a solicitar la suspensión por ejemplo las notas que adjuntamos a la carta del Encargado de Presupuesto del 13 de enero que nos dice que tenemos contenido presupuestario, después la Señora Alcaldesa nos contesta con fecha posterior el 07 marzo que nos dice que no tienen dinero y que están a la espera de un préstamo del Banco

Nacional de 650 millones y de igual manera están a la espera que la Junta Desarrollo del Sur concluya con la conformación y juramentación de los miembros de la Junta para que giren lo correspondiente.

Nosotros siempre hemos venido aquí a buscar la forma de respaldo, no venimos a ver como administran ustedes, nada más que nos paguen y que cumplamos con lo que se cobro.

En el cartel de licitación se estipuló que se iba a dar el 30% de adelanto y que los pagos eran mensuales, nosotros nos hemos acogido en todo momento a lo que dice el contrato, presentamos facturas al 30 de enero, presentamos facturas del 29 de febrero, presentaron facturas del 31 marzo, presentaron tres reajustes y a la fecha hay acumulado de 224 millones facturados, no 146 millones, nosotros lo que queremos es que se cumpla el contrato y que nos tengan comunicados.

Hablo con Doña Xinia en su despacho, le informo de la situación, pero es muy contradictorio, en unas notas le ponen que no hay plata que están a la espera, otra ustedes dicen que ya esta, que el Banco Nacional va a financiar el 100% no lo tenemos.

Más allá de eso tenemos lo siguiente, hay un contrato de 1150 millones no están incluidos reajustes, las extras, ya se generaron extras en este proyecto, ya sabemos que se van a generar más, entonces nos interesa saber si ese contenido presupuestario se está dando, como se dando.

Porque acudimos al Concejo porque tenemos que ir escalando a ver quién nos resuelve, sabe que hay un tema administrativo del atraso de aprobación presupuesto, el Banco, ellos iniciaron 19 diciembre, y la orden de inicio se les dio desde 29 de noviembre, entonces ya vamos a cumplir cuatro meses, es un tema administrativo pero aun así no les pagan.

El tema de que la obra no está suspendida, ellos siguen trabajando, ellos trabajaron el viernes y sábado pasado, tuvieron maquinaria grande para el concreto, donde gastaron dos millones, en gente, material, si nosotros quisiéramos suspender la obra, ya lo hubiéramos hecho, por un tema de proceso constructivo usted chorrea tiene formaletear y continuar, esa formaleta representa un gasto enorme grande son vigas de aluminio, puntales de acero, son paneles especiales, si no lo va usar, como contratista tiene todo el derecho de devolverlo, y traerlo entre quince días para ahorrarse dinero, en el momento que estamos y como no nos están dando dinero es más fácil.

El proyecto no está suspendido, ustedes han visto toda esta semana están trabajando, igualmente con el proceso que llevamos hay que reducir planillas, la inspección ya usted dio un monto aproximado del que le dio facturado, por medio de la inspección de Don Daniel la Administración sabe cómo va el avance, hemos sido totalmente transparentes.

Si ustedes van al proyecto podrá ver que tenemos unos agregados, una planta de concreto que les genera un gasto diario, tienen acero, ahí está la totalidad de acero que se ocupa para el proyecto.

Nosotros buscamos una solución, cual es la solución que la ley les permite, bueno solicitar no exigir una suspensión del contrato y del plazo, mientras ustedes consiguen los fondos.

La Señora Alcaldesa Municipal, manifiesta, que ya están, ya se les dio 345 millones, hay ciento y resto a nuestro favor, es más nos reunimos con el Ingeniero e hicieron un examen exhaustivo de todo lo que se ha hecho de los avances con el Señor Claudel, hay un informe de Claudel que se los tiene que pasar a ustedes, y llegamos a la conclusión que no se han gastado los 345 millones.

La Señora Regidora María Esther Anchía Angulo manifiesta que la empresa que usted representa, es una empresa que ha venido negociando con el Alcalde anterior no sabe si conocían la situación de la Municipalidad, lamentablemente no sabe si en el expediente se previó por parte del Departamento Legal, el Administrador anterior y el Alcalde si se estaban haciendo las gestiones que hoy le corresponden a esta alcaldesa asumir que es la consecución del resto de los recursos, no tiene el expediente y si esto se previó y si la empresa conocía de esta situación que nosotros tenemos ahorita.

Pero lo que le llama la atención es que una empresa como la de ustedes da la impresión de ser una empresa solvente, se vea en este momento forzada a parar la obra, porque no tienen los recursos suficientes para hacerle frente, y que ustedes dependan de lo que la municipalidad les dé, para hacerle frente a la obra, eso es lo que le preocupa, ella esperaría que fuera una empresa suficientemente solvente como para poder seguir adelante con la obra, que la municipalidad quien es la que tendría de acuerdo al artículo 11 de la Ley de Contratación Administrativa la potestad de rescindir el contrato en el momento que así lo considerara por asuntos mayores, y no este, sin embargo hasta ahora ha cumplido con pagar lo que se tiene que ir pagando.

Ahora le quedo claro, ustedes no pretenden irse y dejar la obra, sino hacer un compás de tiempo de espera, le queda la duda de si ustedes no tienen los recursos para llevar la obra y si dependen de lo que la municipalidad les vaya dando.

El Ingeniero Robert Fernández, manifiesta, que no es un tema de recurso, es un tema contractual, pero es una condición que ustedes mismos pusieron en el cartel, vinieron al Concejo a preguntar qué está pasando porque no les han pagado, quedamos en que nos iban a dar un adelanto de un 30% que la facturación restante era a 30 días con aprobación de la parte administrativa, tenemos notas del encargado del Presupuesto dice que la plata esta, otra nota de la Alcaldesa que no está la plata, no es un tema de si tenemos o no dinero.

Nosotros vinimos aquí para saber cuándo nos van a pagar, porque 1150 millones entre diez meses son 115 millones al mes, y 115 millones por tres meses que tenemos son 345 millones, no es que vengamos a cobrar, que usted nos diga si tenemos o no tenemos, o sea es un tema que ya establecimos condiciones desde que se hizo el contrato, que se firmo, que la parte de ustedes y nosotros reviso, son condiciones que ustedes mismos pusieron, no venimos aquí a decirles que nos vamos a ir, la obra no está paralizada.

Hasta ahora la Alcaldesa nos contesta, y no hemos tenido comunicación oficial de cómo está el tema del dinero, este tema del presupuesto lo hemos venido hablando desde hace un mes.

El señor Presidente Municipal manifiesta que nosotros tenemos que reunirnos para hablar sobre el tema.

El Licenciado Erick Miranda manifiesta que la obra no se puede suspenderse, hay un contrato donde ambas partes estuvieron de acuerdo. El artículo 34 del Reglamento dice en el tercer párrafo En las contrataciones de obra pública, en que se efectúen pagos por avance de obra, podrá hacerse reconocimientos de intereses por los atrasos en el pago durante el transcurso de la ejecución.

El mismo reglamento admite que eventualmente la administración puede atrasarse en el pago, porque la administración está sujeta al Presupuesto y a la consecución del contenido presupuestario. Parece que la empresa tiene temor que no se le pague.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez, manifiesta, que entiende la posición de ustedes pero también entiende que cuando se busca a una empresa se pretende que esa empresa tenga capital de trabajo, por aquello que en un momento dado la Administración Municipal no pueda hacer un pago a tiempo, ustedes tiene otras opciones si es la Municipalidad quien le atrasa los pagos, ustedes pueden aplicar una tabla de intereses donde puedan recuperar esa inversión.

No se puede suspender una obra sino hay un criterio técnico bilateral y que diga tenemos estas causas para suspender la obra, mientras tanto la obra debe continuar, le parece que esta debe ser una reunión a lo interno que ustedes deben de realizar con la parte administrativa y porque no con nosotros donde incluso estén sus abogados y los de nosotros.

El Ingeniero Robert Fernández les manifiesta, que no viene a pelear, vienen a conciliar, después la obra no está suspendida, igualmente el concepto de adelanto es que le dan un monto de dinero con el que tiene que hacer negociaciones para amarrar precios, contratistas, gente, todo eso le involucra hacer pagos.

A como ustedes nos dieron dinero, nosotros le damos dinero a ellos, que pasa ustedes hacen la matemática pura 345 millones menos 224 millones, es lo que dice la alcaldesa tenemos a favor ciento y resto de millones a favor, no es cierto, el comportamiento es diferente.

El artículo 35 del reglamento dice —Pago anticipado. Se podrán convenirse pagos por anticipado cuando ello obedezca a una costumbre o uso derivado de la práctica comercial, debidamente comprobado; una consecuencia del medio de pago utilizado o las condiciones de mercado así lo exijan, como en el caso de suscripciones periódicas o alquileres; eso es lo que estamos haciendo nosotros.

Lo que quiere decirles es que queremos la información de primera mano, ya ustedes nos dicen que el presupuesto está aprobado, si ya la nota esta en el Banco Central pasa al

Banco Nacional es una buena noticia, lo otro es vamos a tener todo el dinero, no queremos estar otra vez acá dentro de dos meses.

Desde un primer instante la empresa Arquitectura JOF S.A, le ha puesto empeño.

El Concejo Municipal le concreta que se reunirán el próximo jueves 12 de abril a las 10:00 de la mañana con la Alcaldesa y miembros del Concejo Municipal, para analizar con los técnicos de la Municipalidad este tema.

Se recibe al Señor Eugenio Wittingham Hernández, Vecino de Paso Canoas, manifiesta que el pasado 27 de marzo le llevó una nota en donde decía que él estaba ejecutando una actividad ilegal, él compro un chinamo hace seis años y con ese chinamo mantiene a su familia, el dueño de la patente la vendió a una persona y esa persona se la vendió a él, el chinamo perteneció a la Señora Zaida Zamora Ugalde y él ha venido pagando a nombre de ella.

El viene a solicitar que le traspasen ese chinamo a nombre de él, aporte la carta de venta del Chinamo, el paga impuestos, hasta Tributación Directa. La mercancía que no es costarricense él le paga póliza de exportación, por lo tanto le solicita la ayuda para que se le ayude con esa situación.

El Concejo Municipal le concreta que el Licenciado Erick Miranda buscará una forma para ver si es factible resolver esta situación, de igual manera se le solicita al Señor Eugenio que agote la vía Administrativa.

Se recibe a los vecinos de la Colina.

La Señora Yerlin Rodríguez Méndez manifiesta, que el asunto por el cual están acá el día de hoy, es porque quieren saber sobre proyecto de construcción de 298 casas en las Brisas de Paso Canoas, qué posibilidad hay de que ustedes nos den prioridad en la entrega de las primeras 96 viviendas, ya que no es un secreto que vivimos en la zona de alto riesgo desde el 2007, la Comisión Nacional de Emergencia aprobó la entrega de las viviendas del Barrio La Colina, aun nada sabemos, creemos que no les importa el peligro que nos acosa día a día en invierno. Solicitamos un acuerdo en firme donde se indique como prioridad 96 viviendas y luego las 298 viviendas, de lo cual solicitan copia del nuevo listado de la Comisión Nacional de Emergencia.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta, que ni el Concejo Municipal, ni la Alcaldía saben de ese proyecto se desconoce en un 100%, sabemos que eso como un plan piloto de la Comisión de Emergencias, pero debido al desorden que hubo con las casas ese proyecto se cayó, posteriormente esa propiedad paso de mano en mano, al final hay un desarrollador pero el proyecto está paralizado, lo dice con conocimiento de causa porque estuvo en una reunión con el Ministerio de la Presidencia, la Municipalidad no tiene conocimiento sobre este proyecto.

Se tenía una sesión con funcionarios del Ministerio de la Vivienda, pero ellos están comunicando que ya no pueden asistir, por lo que la misma se está suspendiendo, ya que ellos quieren que la Municipalidad sepa cómo se piensa trabajar los proyectos de vivienda.

El Ministerio de la Vivienda quiere que firmemos un convenio con ellos para que de ahora en adelante los proyectos de vivienda sea Municipalidad-Ministerio de la Vivienda.

Pero con el proyecto de la Brisas la Municipalidad no tiene ni arte ni parte.

La Señora Yerlin Rodríguez Méndez manifiesta, que eso quiere decir que ustedes no tienen nada que ver con el proyecto, de esas 298 casas que vienen es cierto a que ustedes nos tomen en cuenta.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que la Municipalidad no tiene nada que ver con el proyecto, ese proyecto lo está llevando el desarrollador y designaron aquí en el Cantón a Doña Eleticia Hidalgo, para que reciba documentación, hemos hablado con ella para formar parte del proyecto pero no hemos logrado nada.

El Señor Sindico José Abel Gómez, manifiesta, que él estuvo en la reunión el día sábado, donde llegó la Trabajadora Social del SETENA para hacerle una entrevista a cada uno, porque ella dijo que en mayo iniciaban el proyecto, dejó muy claro que el proyecto no es de la Municipalidad, pero el proyecto va.

La Señora Regidora María Esther Anchía Angulo, manifiesta, que ese proyecto no es municipal.

La Señora Alcaldesa Municipal les manifiesta, que los tendrá presente para cuando salga algún proyecto de vivienda.

ARTÍCULO CUARTO

APROBACION DE ACTAS

El Señor Presidente Municipal procede a someter a votación la aprobación del acta de la sesión extraordinaria N°07, la cual es aprobada sin objeciones.

ARTICULO QUINTO

LECTURA DE CORRESPONDENCIA:

Se recibe nota del Comité de Caminos de Guayabí, firmada por el Señor Benildo Jiménez, Presidente del Comité, en la cual solicita un permiso temporal para venta de licor y cerveza para los días 21-22-23 de abril del 2012, en actividades en turno que realizaran en la comunidad de Guayabí, a beneficio del comité. **Ver capítulo de acuerdos.**

Se recibe nota de la Junta de Educación de la Escuela San Rafael, suscrita por Kembly Chirino, Presidenta, en la que solicita una patente temporal para venta de licor y cerveza, también tendrán venta de comidas los días 13-14-15 de abril del 2012 **Ver capítulo de acuerdos.**

Se recibe nota del Comité de Deportes de la Cuesta Corredores, informa que la Actividad (Veteranos de Fútbol del Sapriza) que programamos no se realizó debido a que un jugador que venía se accidentó y se tuvo que suspender la actividad y no utilizamos la patente temporal para venta de licor, concedida para dicha actividad, debido a esto nos encontramos en una situación financiera bastante incómoda por lo que estamos organizando un Campeonato de Fútbol para Veteranos en la plaza de deportes de la comunidad de La Cuesta y estamos solicitando una patente temporal para la primera fecha de este evento que son: 15 de abril, 22 de abril, 29 de abril, y 06 de mayo

Comprometidos con hacerle llegar el informe económico una vez realizada la actividad, le pedimos muy respetuosamente que nos colabore, así poder seguir desarrollando el deporte en nuestra comunidad. **Ver capítulo de acuerdos.**

Se recibe nota de Xinia Contreras Mendoza, Alcaldesa Municipal de Corredores, manifiesta que después de haber hecho el análisis, por parte del Departamento Jurídico de esta Municipalidad y por ser de competencia de ese cuerpo Colegiado le remito para lo que corresponda recurso de apelación en subsidio presentado por la señora Eunice Carrillo Tenorio, contra el acuerdo No. 4, de la sesión ordinaria o. 28 del 13 de julio del año 2009. Se le traslada al Licenciado Erick Miranda. **Ver capítulo de acuerdos**

Se recibe nota de la Federación de Municipalidades de la Región Sur de la Provincia de Puntarenas (FEDEMSUR) informa que FEDEMSUR, OMU Hábitat, Programa conjunto PNUD, se encuentran elaborando un programa de capacitación con la Finalidad de Fortalecer los Concejos Municipales, en la elaboración de políticas públicas regionales y cantonales. Solicitan audiencia con el Concejo Municipal de Corredores. **Ver capítulo de acuerdos**

Se recibe nota del despacho de la Presidenta de la República, informa que su oficio donde solicitan que se agilicen el nombramiento y juramentación de los miembros faltantes de la Junta Directiva de JUDESUR, esta solicitud se remitió al señor Gustavo Alvarado Chaves, Vice-Ministro, Ministerio de la Presidencia, para que en aras del cumplimiento al derecho de petición y pronta respuesta se le dé el trámite correspondiente, solicita en adelante dirigirse a la institución en mención, para conocer del trámite de su solicitud.

El Concejo Municipal, toma nota y se da por enterado.

Se recibe copia de nota enviada al del Licenciado Gustavo Alvarado Chaves, Vice-Ministro de la Presidencia, despacho de la Presidenta, los abajo firmantes integrantes mostramos la preocupación, ante usted señor Gustavo Alvarado Chaves, Vice-Ministro, por el atraso que se ha tenido con el nombramiento del representante del Poder Ejecutivo y la juramentación de los representantes de la Asociación de Concesionarios del Depósito Libre Comercial de Golfito, Cooperativas y la Municipalidad de Golfito, Cooperativas y la Municipalidad de Golfito, hacemos de su conocimiento la preocupación de la región, por el atraso en la ejecución de los recursos ya comprometidos con las diferentes organizaciones como también los créditos otorgados a los estudiantes universitarios que están siendo afectados y que necesitan el visto Bueno de la Junta Directiva para poder girarles los recursos, nosotros como miembros externamos la opinión ante el Poder

Ejecutivo y público que no somos responsables de lo acontecido y lo que pudiera acontecer en el futuro a causa de esta situación.

Se recibe nota de la Contraloría General de la República, División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, comunican que están enviando observaciones al presupuesto ajustado para el año 2012, de la Municipalidad de Corredores. Comunican que se da un plazo hasta el 13 de abril, para que procedan a corregir todas las observaciones planteadas

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

ARTÍCULO SEXTO

INFORMES

La Señora Sonia González Núñez, Secretaria del Concejo Municipal de Corredores

Informa que los señores Oscar Alvarado y Antonio Benavides del Ministerio de Vivienda no van a asistir a la sesión programada para el día 13 de abril, debido a que primero tienen que coordinar con la administración y realizar algunas acciones previas, para luego venir al Concejo, por lo que oportunamente se estarán comunicando con la Municipalidad.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

El Regidor Mainor Castro Aguilar informa que él había sido comisionado para asistir a una reunión de la Radio Cultural el día 31 de marzo, y efectivamente asistió a la misma, pudo darse cuenta que a pesar de la escasez de recursos, ahí están funcionando. Este es un medio para informar sobre el quehacer municipal. En ese medio se le había dado un espacio a la Municipalidad, sin embargo e dejó de ir, por lo que se está desaprovechando un importante espacio, él al final estuvo asistiendo, pero al final no pudo seguir asistiendo porque le chocaba el horario para asistir a las comisiones de Coopeagropal, por lo que sugiere que ese espacio se retome y que si es necesario se realice un rol para asistir e informar a la población sobre lo que acontece en la municipalidad.

El Regidor Jorge Jiménez informa sobre la visita que hicieron a la Casa Presidencial, la misma fue bastante productiva, ya que se hablaba de los dineros de JUDESUR. Ahí se les dijo que no tenían intención de tocar esa plata, que esas notas que le enviaron a JUDESUR, se las envían a todas las Instituciones.

Se les dijo que la intención de la Comisión no era hablar de la plata, sino de externar la preocupación que había en la región, por el no funcionamiento de JUDESUR. El Señor Viceministro de la Presidencia nos prometió que para el próximo martes nombraban el representante del Poder Ejecutivo en la Junta Directiva de JUDESUR y que para el día jueves lo iban a estar juramentando juntamente con los demás miembros faltantes.

De igual manera el Señor Regidor Jiménez, manifiesta que desea expresar su malestar por la situación que se presentó con el transporte, ya que necesitábamos un vehículo para trasladarse a San José, por tanto es que llama a la Municipalidad para coordinar lo del vehículo, al rato Kembly lo llamó y le dijo, que no hay transporte y que no hay chofer, eso le preocupó, como a estas alturas no hay transporte porque no hay chofer, porque si a mí me hubieran dicho el viernes o la Alcaldesa me lo hubiera dicho el mismo lunes, yo veo a ver en que me voy, pero que me digan faltado veinte minutos para las cuatro de la tarde el día anterior a la visita eso es totalmente ilógico, realmente yo la verdad es que me moleste bastante, dije como puede suceder, la verdad yo en su momento dije no se puede permitir que esto pase, eso está establecido en el Código Municipal donde dice que al uso de los vehículos Municipales se le debe dar prioridad a las Comisiones del Concejo Municipal, entonces yo dije como es que esto está establecido, y en la Municipalidad todo el mundo tiene carro para hacer los viajes que quiera, pero el Concejo Municipal no tiene, el Concejo Municipal no tiene carro para hacer una gestión propia del Concejo, ni con acuerdo, porque recordemos perfectamente que era un acuerdo del Concejo Municipal, no era una visita antojadiza mía, porque si yo le digo a doña Xinia, quiero ir a ver un camino allá a Laurel, y me dice cuando va a ir, y le digo ahora mismo voy a ir, ella está en todo el derecho de decir, no ahorita no puedo coordinarle nada, como se le ocurre usted de buenas a primera decirme que le busque un carro y un chofer y todo para ir a hacer una visita, pero ese era un acuerdo del Concejo tomado que debió haberse dicho en su momento que no había carro, al final gracias a Dios se resolvió el asunto y después, como veinticinco y treinta minutos después ya me estaba llamando doña Sonia para decirme que ya había conseguido carro y que estaban buscando al chofer, yo realmente dije que bueno por la verdad no me pareció justo, no me pareció que fuera una situación justa, lógica en ese momento yo dije no es posible que al Concejo Municipal y perdone Don Mainor y perdone Señora Alcaldesa, pero en su momento yo pensé como yo no soy Mainor Castro, entonces, sí doña Xinia me puede llamar y simplemente decir dígame a Jorge que no hay vehículo, doña Xinia hemos demostrado que estamos aquí para trabajar al lado suyo y le hemos demostrado que nosotros hemos estado trabajando y hemos estado apoyando en toda su gestión administrativa, usted tiene todo el respaldo del Concejo Municipal.

Con eso que paso me están diciendo y demostrando que no gestionen nada, me parece que en otra se debe avisar con más tiempo, o el mismo lunes usted puede haberle dicho al Concejo Municipal no hay transporte, entiendan que los vehículos están escasos o lo que usted quisiera, pero decirnos con tiempo para que pudiéramos gestionar, en el momento indicado.

La Alcaldesa Xinia Contreras manifiesta que le hemos dado toda la ayuda y apoyo a usted y a cualquiera de los señores del Concejo, nunca me he opuesto, y más he tratado de que los vehículos estén el día y la hora, si no se dio era porque no teníamos chofer, y más bien yo iba para un foro y al darse esto, más bien yo renuncié de ir al foro, para darles chance del vehículo, jamás piensen que yo voy a decir que porque es don Mainor o don William o es don Abel o es don Denis o doña Dobelys, nunca esperen eso de mí. Tampoco les hablo contra la pared, a diferencia de muchos porque si me he dado cuenta que han estado en la Asamblea Legislativa hablando cosas mal de mí, pero eso yo no le doy importancia, yo estoy dedicada a hacer el trabajo que debo de hacer y si en algún momento ese día en ningún momento me paso por la mente, es más ya más bien casi no

me recordaba del asunto, quizá por eso, nosotros pasamos ahí en la oficina como a 300 kilómetros por hora con tanto trabajo que tenemos y la verdad es que doña Sonia fue la que me dijo, mire que don Jorge que el vehículo y le dije que problema yo andaba antes en una reunión y yo luego iba para el foro de alcaldes en Pérez Zeledón, ese era el único vehículo que había, entonces le dije será renunciar y que ellos vayan, pero don Jorge, yo se que usted seguro me maldijo y dijo todo hasta lo que no era y le dio rienda suelta a su imaginación, pero de ninguna manera, nunca espere eso de mí, o porque sea fulano o zutano para mí, todos son iguales, así que si se molesto tal vez fue falta de comunicación en el momento, porque yo estaba en una reunión y doña Sonia me llama con el asunto, pero al final de cuenta me sacrifique y vayan allá a la actividad, pero no piense otra cosa, siempre hemos colaborado, ninguno puede decir que no le hemos ayudado, hemos hecho todo el esfuerzo, a veces inclusive se da un chofer y hay hasta hemos tenido que pagarle horas extras al chofer.

El Regidor Jorge Jiménez Sánchez, manifiesta, que entiende todo eso, por ejemplo quisiera que entendamos esto, por ejemplo cuando el carro viene y transporta los síndicos, yo prefiero pagar un taxi, o me voy con Denis para no molestar, porque a mí siempre me ha gustado no molestar, cuando aquí existe un acuerdo y yo puedo ir a JUDESUR, en el carro de la Municipalidad, algunas veces lo he hecho pero vieran que mal me siento yo llamar a la Municipalidad o decirle a Sonia y decirle coordine un vehículo, no, yo prefiero irme en taxi, pero ese caso era una situación particular era un acuerdo del Concejo Municipal y lo peor doña Xinia era que faltando veinte minutos para las cuatro de la tarde me llaman para decirme no hay vehículo, eso fue si usted lo analiza desde ese punto de vista, usted dice tiene razón, porque fue en el momento que ya no podíamos hacer absolutamente nada o sea eso fue lo que más me molesto, porque no me lo dijeron el lunes.

La Alcaldesa Xinia Contreras manifiesta, no se había previsto que iba a haber algún problema en el camino.

ARTÍCULO SETIMO

***ACUERDOS:* EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA**

Acuerdo N°01: Se acuerda otorgar una patente temporal para la venta de licor a la Junta de Educación de la Escuela San Rafael, en actividades culturales y taurinas que realizaran en esa comunidad los días 13,14,15 y 16 de abril del 2012, con el objetivo de recaudar fondos para reparación de la escuela.

Se les solicita que al concluir la actividad, se les concede un plazo de 30 días para presentar un informe económico de los recaudado y un plan de inversión de los recursos que obtengan, donde detallen la forma y la obra en que van a invertir estos recursos de no cumplirse con este requisito no se les volverá a otorgar más patentes temporales. Acuerdo definitivamente aprobado.

El Regidor Jorge Jiménez Sánchez, vota en contra de la aprobación de esta patente temporal en razón que por celebrarse estas actividades en centros deportivos (plazas) se violentan las leyes que establece que no es permitida la venta de licores en lugares donde se practican deportes, ni cerca de centros educativos y pos su principios cristianos

Acuerdo N°02 Se acuerda solicitar al licenciado Erick Miranda, Asesor del Concejo Municipal, analice el caso del Señor Eugenio Wittingham Hernández, Vecino de Paso Canoas, el cual compro un chinamo, cuya patente se encontraba a nombre de la Señora Zaida Zamora Ugalde y él ha venido pagando a nombre de ella, sin embargo la citada Señora Zamora Ugalde, solicitó la cancelación de dicha patente. Se adjunta la ley y reglamentos que rigen estas patentes, así como acuerdo del Concejo Municipal.

Acuerdo N°03 Se acuerda celebrar reunión el próximo lunes 16 de abril del presente año, a las 3:00 p.m., para atender a los Miembros de la Asociación ASTRASUR, para lo cual se acuerda que a esta reunión se invite a la Señora María Morales, Gestora Ambiental.

Acuerdo N°04 Se acuerda solicitar a la Unidad Técnica de Gestión Vial , brinde un informe al Concejo sobre el plan de Trabajo que tiene esa dependencia una vez que se salga de las partes altas y para cuando se encuentra la intervención de las calles de la comunidad de Río Nuevo.

Acuerdo N°05 Ante las constantes denuncias de un grupo de vecinos, del proyecto de vivienda Las Brisas, conocido también como Poza del Abuelo, en el sentido que son acosados constantemente y se les amenaza con sacarlos de sus viviendas, y en razón que constantemente visitan el Concejo Municipal, exponiendo la misma situación, el Concejo Municipal acuerda invitar al Licenciado Roger Solórzano, del Departamento Jurídico de la Comisión Nacional de Emergencias, para que participe en la sesión del próximo lunes 30 de abril del presente año, a las 4:00 p.m. en las instalaciones de la Universidad Estatal a Distancia, para tratar el tema expuesto por estos vecinos

Acuerdo N°06 Se acuerda celebrar reunión el próximo jueves 12 de abril, del presente año, en la Alcaldía Municipal con funcionarios de la Empresa JOF, para tratar lo relacionado con la construcción del edificio municipal, a efecto de llegar a un consenso con el fin que no se paralice dicha obra.

Acuerdo N°07 Se acuerda solicitar a la Administración se le brinde un informe al Concejo sobre una aparente deuda que tiene la Comisión Nacional de Emergencias o los vecinos del Proyecto Las Brisas, conocido también como la Poza del Abuelo, por concepto de bienes inmuebles, o por cualquier otra deuda que tengan con el Municipio.

Acuerdo N°08 Se acuerda otorgar una patente temporal para la venta de licor al Comité de Caminos de Guayabí, los días 21-22-23 de abril del 2012, en turno que realizaran en la comunidad de Guayabí, a beneficio de este Comité.

Se les solicita que al concluir la actividad, se le concede un plazo de 30 días para presentar un informe económico de lo recaudado y un plan de inversión de los recursos que obtengan, que detalle la forma y la obra en que van a invertir estos recursos de no cumplirse con este requisito no se les volverá a otorgar más patentes temporales.

El Regidor Jorge Jiménez Sánchez, vota en contra de la aprobación de esta patente temporal en razón que por celebrarse estas actividades en centros deportivos (plazas) se violentan las leyes que establece que no es permitida la venta de licores en lugares donde se practican deportes, ni cerca de centros educativos y pos su principios cristianos

Acuerdo N°09 Se acuerda otorgar una patente temporal para la venta de licor al Comité de Deportes de la Cuesta Corredores, en Campeonato de Futbol para Veteranos a realizarse en la comunidad de La Cuesta los días 15 de abril, 22 de abril, 29 de abril, y 06 de mayo

Se les solicita que al concluir la actividad, se le concede un plazo de 30 días para presentar un informe económico de lo recaudado y un plan de inversión de los recursos que obtengan, que detalle la forma y la obra en que van a invertir estos recursos de no cumplirse con este requisito no se les volverá a otorgar más patentes temporales.

El Regidor Jorge Jiménez Sánchez, vota en contra de la aprobación de esta patente temporal en razón que por celebrarse estas actividades en centros deportivos (plazas) se violentan las leyes que establece que no es permitida la venta de licores en lugares donde se practican deportes, ni cerca de centros educativos y pos su principios cristianos

Acuerdo N°10: A efecto que realice el análisis correspondiente y brinde un informe al Concejo se le remite recurso de apelación en subsidio presentado por la señora Eunice Carrillo Tenorio, contra el acuerdo No. 4, de la sesión ordinaria o. 28 del 13 de julio del año 2009. Se le traslada al Licenciado Erick Miranda.

Acuerdo N°11 Se acuerda comunicar a FEDEMSUR, ONU Hábitat, Programa conjunto PNUD, que referente a su solicitud de de audiencia, el Concejo Municipal los recibirá en la próxima sesión del Concejo Municipal.

ARTÍCULO OCTAVO

MOCIONES:

Moción presentada por la Señora Regidora María Ester Anchía Angulo

Mociona: para que este Concejo Municipal de Corredores solicite al Comité Cantonal de Deportes y Recreación, un informe de las inversiones y labores realizadas hasta ahora, para que el Comité Cantonal de Deportes según el artículo 172 del Código de Municipal, presente a este Concejo Municipal el faltante de acciones (PAO) con el plan de inversión correspondiente al período que en razón que hasta ahora no se ha presentado lo haga en un plazo de 22 días.

Sometida a votación esta moción es aprobada en forma unánime.

ARTÍCULO NOVENO

PROPUESTAS RECHAZADAS

ARTÍCULO DECIMO

CIERRE DE LA SESION

Al haberse agotado la agenda del día y al ser las nueve de la noche del día 02 de abril de 2012, el señor Presidente Municipal, da por concluida la Sesión.

Minor Castro Aguilar
Presidente Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal